

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1579] [11L/5100-1580] [11L/5100-1581] [11L/5100-1582] [11L/5100-1583] [11L/5100-1584] [11L/5100-1585]
[11L/5100-1586] [11L/5100-1587] [11L/5100-1588] [11L/5100-1589] [11L/5100-1590] [11L/5100-1591] [11L/5100-1592]
[11L/5100-1593] [11L/5100-1594] [11L/5100-1595] [11L/5100-1596] [11L/5100-1597] [11L/5100-1598] [11L/5100-1599]
[11L/5100-1600] [11L/5100-1601]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1597]

POR QUÉ LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO INSISTE EN PLEGARSE A LOS DOGMAS E IMPOSICIONES CLIMÁTICAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN LUGAR DE DEFENDER LA SOBERANÍA ENERGÉTICA NACIONAL Y OTROS EXTREMOS EN RELACIÓN AL PROYECTO ALTAMIRA, PRE-SENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

Considerando que la planta solar fotovoltaica proyectada de 75.000 metros cuadrados para abastecer el campus de Altamira apenas podrá cubrir de forma intermitente entre un 2 % y un 3 % de la demanda eléctrica acumulada del complejo, obligando al centro de datos a consumir energía de origen convencional el 97 % del tiempo, ¿por qué su Consejería insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio, que fían el desarrollo industrial a fuentes intermitentes de generación, en lugar de defender la soberanía energética nacional, la necesaria prolongación de la vida útil de las centrales nucleares y el desarrollo de pequeños reactores modulares (SMR), que, en la actualidad, representan la única fuente de energía de base capaz de suministrar de forma barata, constante y libre de emisiones, la ingente demanda de electricidad de la inteligencia artificial?

Santander, 20 de mayo de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."